

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5479 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expedientes de investigación de la titularidad de varias fincas rústicas sitas en el término municipal de Arnedo (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, se tramitan varios expedientes de investigación, iniciados por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 7 de febrero de 2012, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

- Expediente n.º 2009 026 00019 relativo a la finca rústica, parcela 1547 del polígono 2, paraje Agua Mala, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.474 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de La Rioja" y referencia catastral 26018A002015470000OW. Sus linderos son: Norte, camino, Sur, camino; Este, parcela 1548 del polígono 2; y Oeste, parcela 1546 del polígono 2.

-Expediente n.º 2009 026 00023 relativo a la finca rústica, parcela 465 del polígono 3, paraje Yasa-Livillos, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.575 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Estado M Economía y Hacienda Delegación Provincial La Rioja MEH" y referencia catastral 26018A003004650000OQ. Sus linderos son: Norte, parcela 454 del polígono 3; Sur, parcela 463 del polígono 3; Este, parcelas 454 y 463 del polígono 3; y Oeste, parcela 454 del polígono 3.

-Expediente n.º 2009 026 00027 relativo a la finca rústica, parcela 63 del polígono 5, paraje Livillos, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 3.274 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Estado M Economía y Hacienda Delegación Provincial La Rioja" y referencia catastral 26018A005000630000OB. Sus linderos son: Norte, parcela 66 del polígono 5; Sur, parcela 99 del polígono 5; Este, parcela 98 del polígono 5; y Oeste, parcela 62 del polígono 5.

- Expediente n.º 2009 026 00031, relativo a la finca rústica, parcela 292 del polígono 7, paraje Campillo, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.782 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de La Rioja MEH" y referencia catastral 26018A007002920000OI. Sus linderos son: Norte, parcela 291 del polígono 7; Sur, camino; Este, parcelas 204 y 291 del polígono 7; y Oeste, parcelas 552 y 553 del polígono 7.

-Expediente n.º 2009 026 00033 relativo a la finca rústica, parcela 516 del polígono 7, paraje Navalcuerve, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 735 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Estado M Economía y Hacienda Delegación Provincial La Rioja" y referencia catastral 26018A007005160000OS. Sus linderos son: Norte, parcela 518 del polígono 7; Sur, parcela 498 del polígono 7; Este, parcela 515 del polígono 7; y Oeste, parcela 517 del polígono 7.

- Expediente n.º 2009 026 00034, relativo a la finca rústica, parcela 518 del polígono 7, paraje Navalcuerve, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 871 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Estado M Economía y Hacienda Delegación Provincial La Rioja" y referencia catastral 26018A007005180000OU. Sus linderos son: Norte, parcela 519 del polígono 7; Sur, parcela 516 del polígono 7; Este, parcela 515 del polígono 7; y Oeste, parcela 517 del polígono 7.

-Expediente n.º 2009 026 00035 relativo a la finca rústica, parcela 534 del polígono 7, paraje Navalcuerve, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 6.026 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Estado M Economía y Hacienda Delegación Provincial La Rioja" y referencia catastral 26018A007005340000OT. Sus linderos son: Norte, parcela 526 del polígono 7; Sur, parcela 511 del polígono 7 y barranco; Este, barranco; y Oeste, parcela 511 del polígono 7.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnedo. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 15 de febrero de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A120009426-1